



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
Inspección Técnica

COMUNICADO N° 148 /15

Montevideo, 3 de noviembre de 2015

Sr/a. Inspector/ a Nacional /Departamental

Se informa a esa jerarquía, que el **Registro Único del Alumno** estará disponible en el presente mes en la plataforma GURI por lo cual podrá ser completado por **todos los docentes en los días administrativos**, tal como usualmente se ha venido realizando.

Los docentes con grupos a cargo de sexto año, también deberán completar la planilla solicitada por Educación Media, la cual se encontrará en la misma página del formulario y se podrá ir guardando parcialmente para no sobrecargar la labor del docente.

Desde GURI se permitirá al maestro director verificar los R.U.A. de su escuela mediante un proceso similar al actual Control Semestral. También se agregará como control la realización de la totalidad de los R.U.A. de la escuela al actual "Constancia para Inspección."

La realización del mismo será comunicada a la División de Investigación y Planificación Educativa(D.I.P.E.) para evitar dobles esfuerzos.


Cristina González
Inspectora Técnica


Sara Muñoz
Referente GURI